DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-7444
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER2014ER16714.

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: : IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				SOLICITANTE
COE	28	**MOVIL**	07	ALVARO SALAS –ALVARO ALBERTO SALAS RIVERA
FECHA	17 de Septiembre de 2014	**HORA**	8:50	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 26 No 75-31	**ÁREA DIRECTA**		0.01 Ha				
BARRIO	La Aurora	**POBLACIÓN ATENDIDA**		0				
UPZ	98 -Los Alcázares	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	0	**NIÑOS**	0	
LOCALIDAD	12-Barrios Unidos	**PREDIOS EVALUADOS**		1				
CHIP	AAA0086YKOC	**OFICIO REMISORIO**		**CR- 18607**				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES:

En atención al radicado de la referencia, respecto a la solicitud de visita técnica para el predio ubicado en la Carrera 26 No 75-31 Sector Catastral La Aurora de la localidad de Barrios Unidos, me permito informarle lo siguiente:

Según verificación realizada, se logró establecer que el mismo se localiza en la Manzana 20- Lote 19 - Código de Sector 007407, según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, del Sector Catastral La Aurora de la Localidad de Barrios Unidos. (Ver Figura No. 1).

El Sector Catastral La Aurora de la Localidad de Barrios Unidos, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios del antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD, (actual Secretaria Distrital de Planeación – SDP), en razón a esto, el Fondo de Prevención y

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Atención de Emergencias – FOPAE, hoy instituto Distrital de Gestión de riesgos hoy IDIGER. no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector, en adición a esto de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT (Decreto Distrital 190 de 2004 - SINUPOT), el sector donde se localiza el predio, no presenta Amenaza por procesos de remoción en masa ni por inundación.

De acuerdo con sus funciones establecidas, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

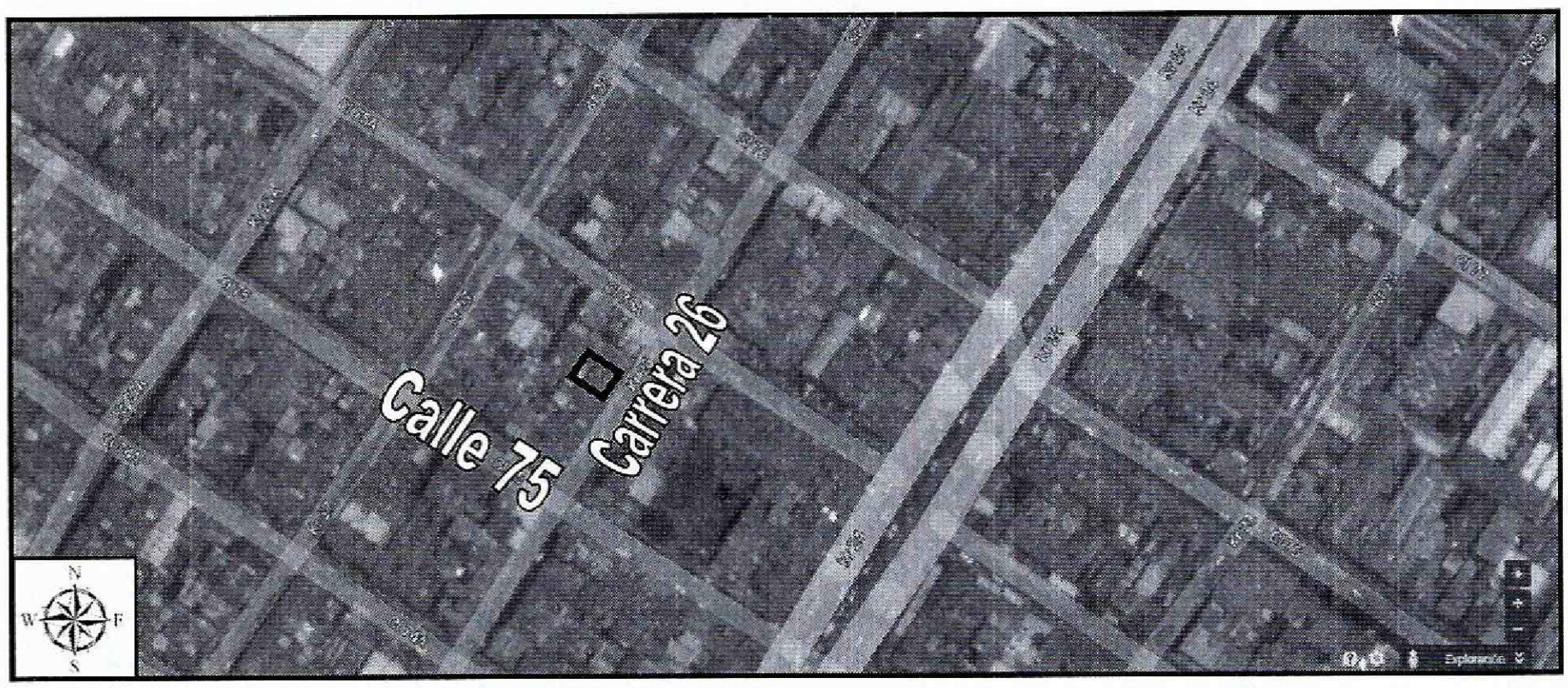


***Figura 1**. Localización del predio evaluado en la Carrera 26 No 75-31 Sector Catastral La Aurora de la localidad de Barrios Unidos..*

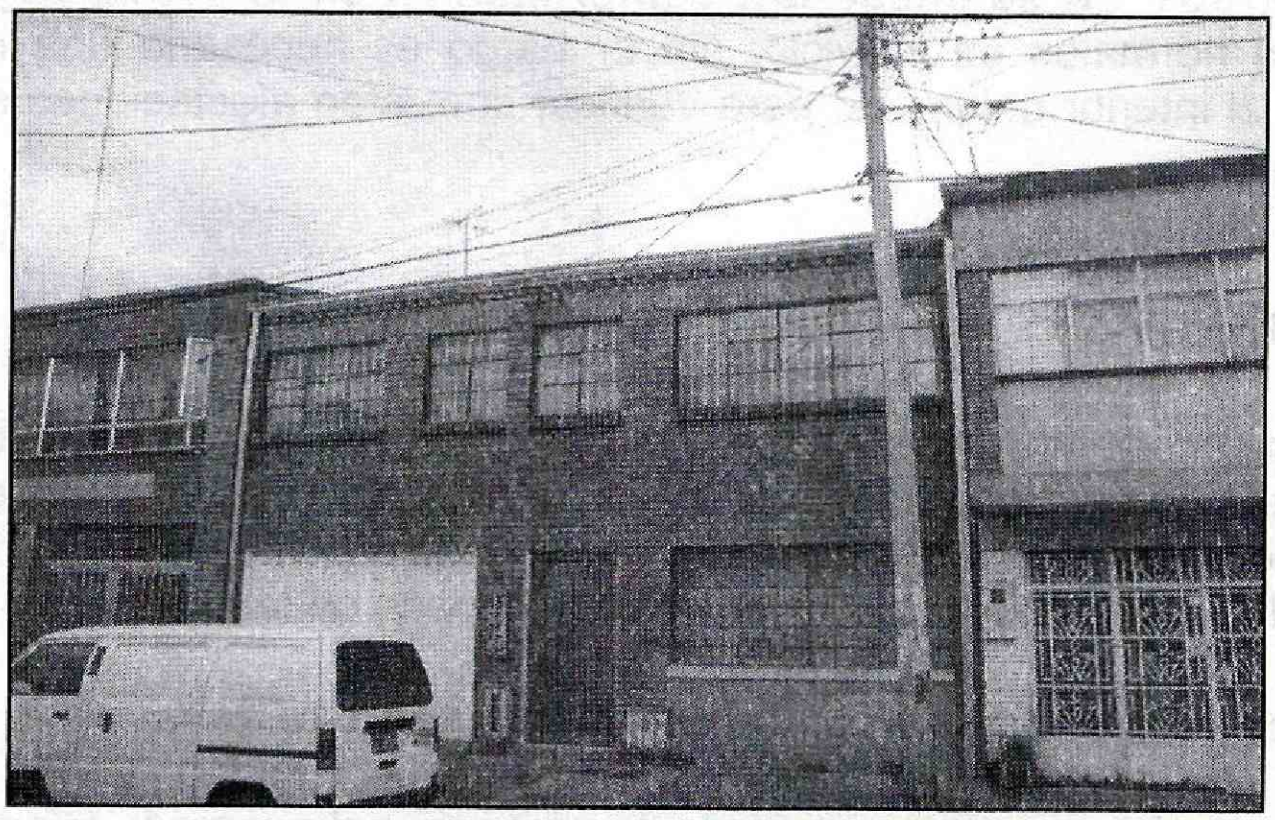
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 17 de Septiembre de 2014 en atención al Radicado IDIGER No. 2014ER16714, personal del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias IDIGER, realizó visita técnica al predio ubicado en la Carrera 26 No 75-31 del Sector Catastral La Aurora de la Localidad de Barrios Unidos, observando una vivienda de dos niveles sin irregularidades en altura. (Ver Fotografía 1). Desde el exterior no es posible determinar el tipo de sistema estructural preciso, dado que el predio cuenta con una fachaleta en mampostería simple.

Es importante anotar que en el momento de la inspección técnica por parte de personal de IDIGER, no se encontraba ninguna persona en el predio que atendiera la visita, dado que después de establecer comunicación telefónica con los señores Álvaro Salas y Álvaro Alberto Salas, peticionarios del radicado en estudio, manifestó su imposibilidad de asistir a la vivienda, sin embargo, desde el exterior, no se identificaron patologías estructurales tales como fisuras, grietas, deformaciones y/o pérdida de verticalidad en los elementos que conforman la fachada de la mencionada vivienda, así como tampoco inclinaciones del predio que pudiesen comprometer la estabilidad de la vivienda evaluada ante cargas normales de servicio. Cabe anotar que tampoco fue posible identificar la construcción a la que hace referencia el radicado, la cual estaría afectando el predio en estudio.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. *Fachada del predio ubicado en la Carrera 26 No 75-31 del sector catastral La Aurora de la Localidad de Barrios Unidos.*

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

No se presentan riesgos.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa a la fachada principalal del predio ubicado en la Carrera 26 No 75-31 del sector catastral La Aurora de la Localidad de Barrios Unidos.

8. CONCLUSIONES

- De acuerdo a la inspección visual realizada, la estabilidad estructural del l predio ubicado en la Carrera 26 No 75-31 Sector Catastral La Aurora de la localidad de Barrios Unidos, **no se encuentra comprometida en la actualidad** ante la acción de cargas normales de servicio, sin embargo es necesario una inspección más detallada al interior del predio para verificar si existen afectaciones estructurales en la vivienda.

9. ADVERTENCIAS

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- El presente informe no tiene dentro de sus alcances, el de establecer en forma detallada el grado de afectación y/o patología que pudiere experimentar la vivienda; por lo anterior, en caso de requerirse un análisis detallado y minucioso de las causas, daños y/o afectaciones que pudieren ser identificados en el predio evaluado, el responsable y/o responsables de la vivienda deberá contratar los estudios e informes respectivos que le permitan obtener la información buscada.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la la Carrera 26 No 75-31 Sector Catastral La Aurora de la localidad de Barrios Unidos, hacer un **seguimiento permanente** de las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Espcialista en Estructuras MP: 25202111210CND
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co